

IES TRAYAMAR

DEPARTAMENTO DE LENGUA Y

LITERATURA

AMPLIACIÓN DE LENGUA Y

LITERATURA

2º BACHILLERATO

CURSO 2023/24

JEFA DE DEPARTAMENTO: Almudena Zorrilla Luque

ÍNDICE:

1. Aspectos generales	página 3.
2. Contribución de la asignatura a las competencias clave.....	página 8.
3. Objetivos de la etapa	página 10.
4. Objetivos de la materia	página 11.
5. Metodología.....	página 13.
6. Competencias específicas	página 14.
7. Saberes Básicos... ..	página 14.
8. Criterios de Evaluación	página 15.
9. Secuenciación... ..	página 16.
10. Evaluación... ..	página 18.
11. Atención a la diversidad... ..	página 20
12. Contenidos de carácter transversal al currículo	página 20.
13. Materiales... ..	página 22.

1.- ASPECTOS GENERALES

La presente asignatura, Ampliación de Lengua y Literatura, se incluye dentro de las materias de diseño propio del centro con el objetivo de mejorar las destrezas comunicativas del alumnado de 2º de bachillerato.

El desarrollo de esta materia será eminentemente práctico. Se trata de dotar al alumno de los instrumentos necesarios para que, a partir de los textos, sea capaz de conocer los condicionamientos lingüísticos de los diferentes géneros y estilos, autores y escuelas literarias, así como el contexto histórico y la tradición estética en que se han producido. La finalidad del trabajo con los textos no es otra que la de promover la interpretación de los mismos. Tal como afirma A. Mendoza: «Leer es bastante más que saber reconocer cada una de las palabras que componen el texto: leer es, básicamente, saber comprender, y, sobre todo, saber interpretar, o sea, saber llegar a establecer nuestras propias opiniones, formuladas como valoraciones y juicios. Por ello, leer es participar en un proceso activo de recepción; y saber leer es saber avanzar a la par que el texto, saber detectar pautas e indicios, ser capaz de integrar nuestras aportaciones (saberes, vivencias, sentimientos, experiencias...) para establecer inferencias de comprensión y, finalmente, elaborar su interpretación».

Y tan importante como saber leer es saber expresar por escrito juicios razonados y opiniones personales respetando los principios de cohesión, coherencia y adecuación, así como las normas ortográficas y las reglas de presentación de los trabajos escritos.

CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

El Centro está ubicado en un medio rural, dentro de la barriada Trayamar fuera del núcleo urbano principal del Municipio del Algarrobo. Se reciben alumnos desde diferentes colegios y núcleos de población:

- Algarrobo (pueblo) Colegio José Gil López
- Algarrobo costa Colegio Enrique Ramos Ramos
- Mezquitilla Colegio Enrique Ramos Ramos
- Sayalonga Colegio Almirajara

Excepto los alumnos de Trayamar, todos son usuarios de transporte escolar lo que supone un 90% aproximadamente. Los ingresos económicos de la población provienen de la agricultura y a de la construcción, así como al sector servicios, sobre todo en la Costa por el auge turístico en los últimos años. El nivel sociocultural de las familias es medio-bajo, donde el porcentaje de universitarios entre los padres de alumnos es testimonial, abundando los estudios primarios.

Los Ayuntamientos de Algarrobo y Sayalonga disponen de Bibliotecas municipales en las que incluyen el uso de ordenadores. Otro de los aspectos a destacar es la falta de ambición académica por parte de alumnos y familia. Pocos son los que se manifiestan con la intención de seguir estudiando y de alcanzar un nivel académico superior. El hecho de que ya puedan hacerlo en nuestro Centro puede influirles positivamente. La falta de aspiraciones, así como la resignación ante otras posibilidades, es uno de los aspectos en los que el Centro debe intervenir

con el objeto de que la Comarca no sea una zona deprimida culturalmente y que en generaciones posteriores aumente el número de técnicos, bachilleres, diplomados o licenciados. Respecto a las instalaciones del Centro, nos encontramos con limitaciones debido a que se trata de un centro que el Centro surge como una sección del IES María Zambrano de Torre del Mar, en un edificio heredado del Colegio Gil López. No obstante, la construcción del gimnasio y la habilitación de aulas y salón de actos en el antiguo comedor ha mejorado considerablemente las posibilidades de espacios para actos culturales y desdobles. Desde el curso 21/22, el centro ha incorporado como parte del recinto escolar, al edificio anexo, antigua unitaria del CEIP Gil López, para la ampliación de oferta educativa de bachillerato. El centro consta en el presente curso escolar de 13 grupos de ESO y 2 grupos de Bachillerato (0,5 de ciencias-tecnología y 0,5 De CCSS-humanidades en cada uno de los niveles) más un programa de diversificación curricular 3º ESO y 4º ESO.

El número de profesores ronda los 40, de los que la mayoría tiene destino definitivo en el centro. El clima entre el profesorado es cordial en su convivencia diaria existiendo una buena relación y ambiente de trabajo. Esto se manifiesta en la realización de actividades extraescolares que implican la colaboración de todos. Sin embargo, hay que señalar que es fundamental la coordinación entre los distintos departamentos para evitar la actuación individual dentro del aula y se funcione más como equipo educativo, así como una mayor implicación en los distintos proyectos que se planteen en el futuro.

En general el comportamiento del alumnado del Centro es bueno, acorde a lo que se espera en chicos/as de su edad, si bien aparece cierta rebeldía en algunos casos, ciertos comportamientos disruptivos y un nivel cultural influido por el entorno social y familiar. El porcentaje de alumnos que supera con éxito su nivel académico no es del

todo satisfactorio, por lo que se forma una bolsa de alumnos desconectados del sistema y que terminan por provocar conflictos. Tal como hemos comentando con anterioridad, entre algunos alumnos no existe el más mínimo interés por obtener el graduado de Secundaria ni nada que esté relacionado con aspectos culturales. En muchos casos, ese rechazo al sistema educativo coincide con una baja autoestima. La disciplina, agresividad, faltas de respeto, falta de interés por el estudio, absentismo escolar y el quedarse descolgado de su grupo hay que

abarcarlos como un problema global y no como aspectos aislados. Para todo ello la función tutorial, basada en la coordinación entre profesores y familia, debe buscar soluciones y medidas de modificación de conductas, intentando afrontar los conflictos antes de que se agraven mediante pactos y diálogo.

La implicación de los padres en el Centro es positiva, la asistencia de padres a reuniones de grupo o individuales es alta y se ha observado un aumento en los últimos años. El AMPA, con un número de socios considerable, realiza una labor de colaboración constante con el Centro.

El Centro dispone de un administrativo y de dos laborales que hacen las funciones de Ordenanza, pero su labor va mucho más allá, puesto que se encargan de gran parte del mantenimiento del Centro, ayudando en todos los aspectos que se les solicite, por lo que su actitud colaboradora influye muy positivamente en el funcionamiento diario del Centro.

Uno de los objetivos de cualquier centro educativo es la relación fructífera con las organizaciones e instituciones del entorno. Para ello consideramos muy conveniente una buena

colaboración entre los Ayuntamientos y el Centro educativo. Es de especial importancia la buena relación del Centro con el Excmo. Ayuntamiento de Algarrobo que actualmente colabora con su representante en el Consejo Escolar, con varias propuestas culturales, aumentando los fondos de la biblioteca y en algunas labores de mantenimiento del Centro.

El Centro participa en los siguientes Planes y Proyectos:

- TDE: Poner al alcance de todos los alumnos desde los primeros cursos de la ESO el acceso a las TIC.

- Plan de Compensatoria.

- Plan de igualdad de hombre y mujeres en la Educación.

- Plan de lectura y bibliotecas. Las funciones del responsable de la biblioteca y del equipo de apoyo se encuentran recogidas en el ROF

- Escuela Espacio de Paz

- Aula Djaque

-Steam (robótica)

- Proyecto prácticum de secundaria

- Plan de prevención y salud laboral

- Proa+

- Innicia (Economía)

- Unidades de acompañamiento.

- Cotutorías

A través del dpto. de orientación se están participando en otros planes de acción tutorial:

- Forma Joven

Además, durante los recreos, se fomentarán actividades integradoras como el ajedrez y talleres de manualidades y reciclado.

Desde nuestro Departamento, se ayuda y se participa en todos los Planes y Proyectos del Centro, sobre todo, en aquellos que están más relacionados con nuestras materias.

MARCO LEGAL

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

En el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria se establece que los departamentos están integrados por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomiendan al mismo.

Los profesores que imparten clases en este departamento son los siguientes:

- D^a Gema González Chicano: Tutora de 3^o ESO C. Imparte clases de Lengua y Literatura en 3^o ESO C, 2^o ESO B y 2^o de Bachillerato; la materia de Oratoria y Debate en 2^o ESO y la materia optativa de Ampliación de Lengua y Literatura en 2^o de Bachillerato. Además, imparte una hora de Atención Educativa en 4^o C.

- D^a María Villalón Trujillo: Tutora de 1^o ESO C. Imparte clases de Lengua y Literatura en 1^o ESO C, 2^o ESO A y C; Oratoria y Debate en 1^o ESO e imparte clase de Atención Educativa en 1^o ESO A, 2^o ESO B y 2^o Bachillerato.

- D. Sebastián Noguera Navas: Jefe de Estudios del Centro. Imparte clases de Lengua y Literatura en 3^o ESO A Y B y Geografía e Historia en 2^o ESO C (3h/semanales)

- D^a Cándida Albarracín García: Pertenece al Departamento de Orientación. Imparte clases en el Ámbito Lingüístico-Social en 3^o de Diversificación y el Área Lingüística de carácter transversal en 1^o ESO A, B Y C.

- D. Justo Francisco Pérez Valle: Tutor de 1^o Bachillerato. Imparte clases de lengua y literatura en 1^o Bachillerato; en 1^o ESO A, B y C; 2 horas de la materia Área Lingüística Transversal en 1^o ESO A.

- D^a Almudena Zorrilla Luque: Jefa del Departamento de Lengua y Literatura y Coordinadora del Área Socio- Lingüística. Imparte clases de Lengua y Literatura en 4^o A, B y C y la materia de Oratoria y Debate en 3^o ESO.

- D^a M^a Auxiliadora García Contreras Martínez: Pertenece al Departamento de Educación Plástica y Visual. Imparte la materia de Oratoria y Debate en 2^o ESO.

- D^a M^a Auxiliadora Gómez Pacheco: pertenece al Departamento de Geografía e Historia. Imparte la materia de Latín en 4^o ESO, 1^o Bachillerato y 2^o Bachillerato.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el

mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

2.- CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

El comentario de texto, basado en la interpretación y análisis de distintos textos literarios y no literarios persigue el desarrollo del espíritu crítico del alumnado, para contribuir a su realización y desarrollo personal. De esta manera, a través de esta asignatura se contribuirá al logro de las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística y plurilingüe: con la lectura comprensiva y la redacción de comentarios, resúmenes y esquemas.
- Competencia digital: se realizarán trabajos escritos con procesadores de textos y se podrá acceder a textos literarios españoles del siglo XX así como a textos periodísticos.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender: la elaboración de comentarios críticos desempeña un papel trascendental en la maduración intelectual, estética y afectiva de los estudiantes, permitiéndoles expresar sus propias valoraciones sobre los textos literarios, así como su opinión sobre temas actuales.
- Competencia ciudadana: a través de la reflexión sobre textos literarios y periodísticos se promoverá la oportunidad de expresar ideas propias y valorar las de los demás, fomentando actitudes de respeto y contribuirán a la adquisición de habilidades sociales.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: nuestra materia propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico. Se proporcionarán textos periodísticos que tengan que ver con temas relacionados con las Ciencias: Medio ambiente, avances y descubrimientos en el terreno científico y tecnológico...
- Competencia emprendedora: en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen

planificar, analizar y comunicar, que desarrollan habilidades como la capacidad para trabajar, tanto individualmente como en grupo.

- Competencia de conciencia y expresiones culturales: se produce una aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano y afectan íntimamente a la propia personalidad del alumnado.

Se trata, en definitiva, de favorecer en el alumnado el desarrollo de la capacidad de comprensión, de análisis y de crítica, así como el dominio de la expresión escrita a través de la lectura de textos literarios y periodísticos, experiencia útil y placentera que permite alimentar la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, además de ser instrumento de información, de enriquecimiento léxico, de referentes culturales, de transmisión de valores y de los aprendizajes de estructuras de la lengua.

3.- OBJETIVOS DE LA ETAPA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como

fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

4.- OBJETIVOS DE LA MATERIA

El desarrollo de este proyecto debe contribuir a que el alumnado adquiera los siguientes objetivos:

1. Comprender discursos escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
7. Analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
8. Interpretar los mensajes producidos mediante las tecnologías de la comunicación descifrando sus elementos formales, estructurales e intencionales.
9. Utilizar los medios de comunicación como fuente de información de la realidad y de la actualidad.

10. Fomentar el hábito de leer la prensa y disfrutar la literatura.
11. Fomentar una postura crítica ante la manipulación que pudiera existir en los mensajes de los periódicos.
12. Dotar al alumno de los conocimientos y medios necesarios para poder hacer un discurso argumentativo.

5.- METODOLOGÍA

El desarrollo de esta materia será eminentemente práctico, los alumnos elaborarán comentarios de textos periodísticos y literarios donde tengan que argumentar su opinión sobre lo que ocurre en la actualidad. Aunque por otro lado, se pretende interrelacionar en lo posible con los contenidos exclusivamente teóricos necesarios que motiven al alumno en la consecución de los objetivos, sobre todo lo que tienen que ver con el vocabulario, los conectores extraoracionales, las relaciones de coordinación, subordinación y yuxtaposición y los recursos retóricos.

Se proporcionarán pautas y modelos de comentarios de textos, resúmenes y esquemas para que el alumno vaya aprendiendo gradualmente estas técnicas de trabajo.

Fundamentalmente, procuraremos que los alumnos elaboren comentarios de textos periodísticos y literarios donde tengan que argumentar su opinión sobre lo que ocurra en la actualidad. De esta manera fomentaremos su espíritu crítico, capacidad que tienen poco desarrollada debido a que vivimos en una sociedad donde se nos da todo hecho.

Se utilizarán textos escritos literarios del siglo XX, de autores españoles, y periodísticos de opinión, que permitan relacionar los contenidos de las distintas materias.

El profesorado actuará como orientador, coordinador y guía del proceso de enseñanza y aprendizaje, prestando ayuda para la realización de los comentarios, moderando y dinamizando la sesión de clase con el fomento del intercambio verbal y colectivo de ideas. Por su parte, el alumnado desempeñará un papel activo y participativo en el aula (implicación en los debates, planteamiento de distintos puntos de vista sobre el tema de un texto, la organización de las ideas y la valoración personal). Los métodos docentes favorecerán la interacción y la fluida comunicación en el aula y promoverán el trabajo autónomo y cooperativo, dirigiendo los esfuerzos hacia la comprensión y discusión sobre textos, la expresión de las ideas y sentimientos personales, el desentrañamiento de las estructuras y de las intenciones de los textos y la comprensión de esas otras perspectivas.

A través de la lectura se promoverá la reflexión sobre los problemas que plantean los textos, comparando y contrastando textos muy diversos entre sí, partiendo de textos sencillos para progresivamente ir hacia otros más complejos.

Nos parece asimismo importante la incorporación de los alumnos a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que servirá para completar su proceso formativo, por lo que utilizaremos los ordenadores para la búsqueda de textos periodísticos actuales.

Por último, esta materia debe contribuir también a que el estudiante mejore sus técnicas de investigación (biblioteca convencionales o virtuales, centros de documentación, tecnologías de la información y la comunicación), selección, tratamiento, organización y presentación de la información obtenida

6.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Reconocer el tema de un texto dado y la intencionalidad del autor.
2. Resumir el contenido de textos literarios y no literarios, discriminando la información relevante y accesorio y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.
3. Reconocer la organización interna de las ideas de un texto.
4. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
5. Leer, comprender e interpretar textos literarios, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

7.- SABERES BÁSICOS

- Resumen.
- Identificación de la organización interna de las ideas de un texto.
- Identificación del tema de un texto y de la intencionalidad del autor.
- Identificación de diferentes tipos de estructuras textuales.
- El texto argumentativo: estructura, tipos de argumentos y elementos lingüísticos
- Análisis, valoración y crítica de textos periodísticos actuales.
- Pautas del comentario: lectura comprensiva, analítica y crítica.
- Características lingüísticas y estructurales de los textos literarios anteriores a la Guerra Civil.
- Características lingüísticas y estructurales de los textos literarios posteriores a la Guerra Civil.

8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1.- Ajustar la expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.

1.2.- Evaluar sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

2.1.- Resumir textos periodísticos de opinión, distinguiendo las ideas principales y secundarias.

2.2.- Resumir y distinguir el tema y la organización de las ideas de textos literarios anteriores a la Guerra Civil.

2.3.- Resumir y distinguir el tema y la organización de las ideas de textos literarios posteriores a la Guerra Civil.

2.4.- Redactar discursos argumentativos coherentes a partir de una pregunta dada.

3.1.- Comprender textos periodísticos de opinión, identificando el tema, la estructura y la organización de las ideas.

3.2.- Analizar y explicar los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico- semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.

3.3.- Valorar los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.

4.1.- Realizar comentarios críticos de textos periodísticos de opinión, relacionándolos con su conocimiento de la actualidad y con los contenidos de otras materias.

4.2.- Analizar los recursos verbales y no verbales presentes en un texto periodístico de opinión y valorarlos en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.

5.1.- Realizar comentarios críticos de textos literarios anteriores a la Guerra Civil relacionando las características de los movimientos literarios y de los autores con temas de la actualidad, aportando una valoración personal.

5.2.- Realizar comentarios críticos de textos literarios posteriores a la Guerra Civil relacionando las características de los movimientos literarios y de los autores con temas de la actualidad, aportando una valoración personal.

5.3.- Reconocer y explicar los rasgos estructurales y lingüísticos de textos narrativos, líricos y dramáticos.

6.1.- Respetar las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.

6.2.- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.

9.- SECUENCIACIÓN

Primera evaluación

CONTENIDOS

- Resumen.
- Identificación de la organización interna de las ideas de un texto.
- Identificación del tema de un texto y de la intencionalidad del autor.
- Identificación de diferentes tipos de estructuras textuales.
- El texto argumentativo: estructura, tipos de argumentos y elementos lingüísticos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Reconocer el tema de un texto dado y la intencionalidad el autor.
- Resumir el contenido de textos literarios y no literarios, discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.
- Reconocer la organización interna de las ideas de un texto.

Segunda evaluación

CONTENIDOS

- Resumen.
- Identificación de la organización interna de las ideas de un texto.
- Identificación del tema de un texto y de la intencionalidad del autor.
- Análisis, valoración y crítica de textos periodísticos actuales.
- Pautas del comentario: lectura comprensiva, analítica y crítica.
- Características lingüísticas y estructurales de los textos literarios anteriores a la Guerra Civil.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Desarrollar por escrito un discurso argumentativo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras (deductiva, inductiva, encuadrada, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
- Resumir el contenido de textos literarios y no literarios, discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.
- Reconocer la organización interna de las ideas de un texto.
- Leer, comprender e interpretar textos periodísticos de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Tercera evaluación

CONTENIDOS

- Resumen.
- Identificación de la organización interna de las ideas de un texto.
- Identificación del tema de un texto y de la intencionalidad del autor.
- Análisis, valoración y crítica de textos periodísticos actuales.
- Pautas del comentario: lectura comprensiva, analítica y crítica.
- Características lingüísticas y estructurales de los textos literarios posteriores a la Guerra Civil.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Desarrollar por escrito un discurso argumentativo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras (deductiva, inductiva, encuadrada, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
- Resumir el contenido de textos literarios y no literarios, discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.
- Reconocer la organización interna de las ideas de un texto.
- Leer, comprender e interpretar textos periodísticos de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

10.- EVALUACIÓN

La asignatura constará de tres evaluaciones. En cada evaluación se realizarán, como mínimo, dos entregas de trabajos.

En la calificación de cada evaluación, el **100%** dependerá de la realización semanal de resúmenes, identificación de tema y estructura de los textos, y discursos argumentativos. Se pretende así evaluar el proceso de aprendizaje del comentario: los borradores, guiones previos y correcciones.

Un alumno podrá obtener 10 puntos si:

- Ha entregado TODOS los trabajos en la fecha indicada.
- Corrige sus ejercicios siguiendo las indicaciones del profesor.
- Sigue las normas de presentación de los escritos propuestas por el profesor.
- Explica a la perfección la intención comunicativa del autor del texto propuesto, identificar la organización de las ideas, el tema y la estructura de dicho texto, y elaboran un discurso argumentativo a partir de una idea dada.

La evaluación de la asignatura se realiza de forma continua, esto supone que los alumnos que suspendan la primera evaluación pueden aprobarla en la segunda evaluación y así de igual manera en la tercera evaluación con respecto a la segunda evaluación, si van entregando todos los trabajos y tareas que se van a evaluar. En la nota final de la asignatura, que es la más importante, se resume el trabajo y la dedicación de todo el curso (el alumno/a debe tener entregados todos los trabajos, tareas, proyectos de todo el curso). En caso de no superar la materia a final de curso, se podrá recuperar en la prueba extraordinaria.

Evaluación Inicial

Grupo numeroso para ser una optativa, formado por 20 alumnos. Se combinan en él estudiantes que presentan adquiridos los conocimientos necesarios para abordar la práctica textual de textos, con aquellos que han escogido la asignatura como una clase de refuerzo a la materia de Lengua; por lo que no es fácil atender a diversos ritmos de aprendizaje en un nivel como este.

La implicación del alumnado de momento es positiva, si bien es cierto que hay alumnos que presentan varias faltas de asistencia, y el hecho del trabajo en clase será indispensable de cara a la evaluación.

Exámenes y recuperaciones

- No habrá exámenes de recuperación puesto que la materia se considera evaluación continua, y en la nota final de la asignatura se resumirá el trabajo y la dedicación de todo el curso.

- En caso de no superar la materia a final de curso, el alumnado tendrá la posibilidad de presentarse a una prueba extraordinaria. En las pruebas extraordinarias de junio se seguirán los mismos criterios que en el resto del curso y el alumnado será evaluado y calificado de aquellos criterios no superados en mayo.

Todos los profesores del Departamento de Lengua prestarán atención especial al desarrollo de la capacidad comprensiva y expresiva del alumnado, a la correcta presentación de los trabajos y al correcto uso de las normas ortográficas.

10.1.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Rúbricas de la evaluación de expresión escrita.
- Observación directa.
- Pruebas escritas.
- Resúmenes, esquemas y discursos argumentativos.
- Las anotaciones del resultado de toda actividad de realización diaria en una ficha.
- La realización de trabajos en casa.

10.2.-PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Al final de curso, y antes de la evaluación ordinaria, los alumnos que no hayan superado la materia podrán entregar todos aquellos trabajos que no han entregado durante el curso. En caso de que el alumno/a no apruebe la materia antes de la evaluación ordinaria, este/a podrá presentarse a la prueba extraordinaria de junio y en el informe individualizado se le detallará cuáles son los criterios de evaluación que no ha superado, los saberes que tiene que repasar y las actividades que debe realizar. Además, quedarán detallados los criterios mínimos que debe superar para aprobar la asignatura. A los alumnos se les orientará sobre las partes de la que constará la prueba objetiva de junio, así como sobre la materia que tiene que prepararse para conseguir la recuperación de la misma incluyendo criterios de evaluación, competencias y saberes. Las pruebas se adaptarán a las enseñanzas mínimas establecidas en el currículo por la administración educativa andaluza. Se elaborará un informe individualizado con los criterios de evaluación relacionados con los saberes y las actividades que deberá realizar el alumno.

11.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El profesor deberá tener en cuenta la diversidad del alumnado. Las medidas que se podrán adoptar son:

1. Adaptar el material didáctico.
2. Variar la metodología según las necesidades de cada alumno.
3. Proponer actividades de aprendizaje diferenciadas.
4. Aumentar o disminuir el ritmo de presentación de los contenidos.
5. Proporcionar actividades de refuerzo y apoyo.
6. Usar las nuevas tecnologías para acceder a los contenidos básicos.

Se consideran medidas ordinarias las adaptaciones en cuanto a metodología didáctica y actividades de refuerzo o de profundización.

12.- CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

k) La toma de conciencia y la profundización en el análisis de temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra.

13.- MATERIALES

- *Comentario de texto. Lengua castellana y Literatura. PAU Andalucía.* Ed. Algaida.
- *Cuaderno de recursos para PEvAU. Lengua castellana y Literatura II.* Ed. Algaida.
- Material fotocopiable.
- Prensa diaria.
- Lecturas obligatorias (PAU): *El árbol de la ciencia*, de Pío Baroja.
El cuarto de atrás, de Carmen Martín Gaité.
La casa de Bernarda Alba, de Federico García Lorca.
La realidad y el deseo, de Luis Cernuda.